

ESTADO PARMZ N° 028

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MANIZALES

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y a las Resoluciones 206 del 22 de marzo de 2013 y 298 de abril 30 de 2013, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MANIZALES**, siendo las 8:00 a.m. de hoy 28 de mayo de 2015.

HACE SABER:

#	MODALIDA D	EXPEDIE NTE	TITULAR	FECHA	ACTO ADMINI STRATI VO	OBSERVACIONES
1	Contrato de Concesión	JB4-16401	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	21/05/2015	272	APROBAR. La póliza de cumplimiento No. 01DL017856. APROBAR. Los Formatos Básicos Mineros Anuales 2009, 2010, 2011 y 2012.
2	Contrato de Concesión	JJ1-11521	OLGA VIVIANA SAZARA	22/05/2015	273	1. Requerir al titular bajo apremio de multa de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 685 de 2001, de conformidad con lo establecido en el art.115, para que cumpla con las recomendaciones del informe de fiscalización de fecha 13 de mayo de 2015, para lo cual, se le otorga un plazo de treinta (30) días para que allegue un informe de



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Prosperidad
para todos

					cumplimiento con el correspondiente registro fotográfico que evidencie la aplicación de los correctivos y/o un plan de acción con las actividades y los plazos definidos para la aplicación de dichos correctivos.
--	--	--	--	--	--

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional Manizales, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado. Se desfija hoy 28 de mayo de 2015, a las 6:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MANIZALES, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANDREA ARANGO SANTA

Coordinadora Punto de Atención Regional Manizales – ANM

Proyectó: María Fernanda Montoya O.,
Abogada PAR Manizales